

Boletín N° 4
Comité Paritario de Higiene –Seguridad
y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo
Mayo 2008



Noticias del Comité de Higiene - Seguridad
y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo

Les comunicamos el desarrollo de las siguientes acciones de mejoramiento de la infraestructura de nuestras instalaciones INJUV a lo largo de todo el país:

- ◆ Adquisición de 11 botiquines y 16 juegos de insumos para botiquines que serán distribuidos dentro del mes de mayo a todas las Direcciones Regionales
- ◆ Adjudicación rampa acceso para discapacitados para la Región de Coquimbo.
- ◆ Se pintó el interior de la sede regional de la Región del Maule.
- ◆ Confección protecciones metálicas de la Dirección Regional de Bío—Bío
- ◆ Adquisición circuito cerrado de televisión para la Dirección Regional de Bío—Bío
- ◆ Instalación de luces de emergencia en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
- ◆ Reparaciones eléctricas en la Región Metropolitana.
- ◆ Recarga total de extintores de la Dirección Nacional y la Región Metropolitana.
- ◆ Instalación de alarma en Dirección Nacional
- ◆ Adquisición 20 termos para Dirección Nacional y que serán distribuidos a cada departamento a partir de la primera semana de mayo
- ◆ Confección y adquisición mobiliario Subdepartamento de Finanzas.

Se van a efectuar a la brevedad los cambios de sedes de las Direcciones Regionales de Arica y Parinacota y la Región de los Ríos.

Consejos Prácticos: Prevención de Invierno y Calor de Hogar

Durante los meses de otoño e invierno debemos aumentar las medidas de seguridad en nuestro hogar. Les entregamos a continuación simples pautas que pueden seguir:

- ⇒ No permita que los niños tomen los recipientes con líquidos calientes
- ⇒ Cuide sus pasos al transportar alimentos y líquidos calientes
- ⇒ Revise las estufas antes de usarlas
- ⇒ Encienda y apague estufas a parafina fuera de la casa
- ⇒ No use artefactos eléctricos durante el baño. Asimismo, seque sus manos al utilizarlos
- ⇒ No es recomendable dormir con estufas encendidas ya que hay riesgo de asfixia
- ⇒ No fume en la cama, hacerlo podría provocar quemaduras o incendios
- ⇒ Al salir apague y desconecte artefactos como estufas cocinas, velas u otros
- ⇒ Evite sobrecargar las instalaciones eléctricas. Ahorre energía en su hogar
- ⇒ No ingiera alimentos calientes con los niños en brazos
- ⇒ Mantenga los teléfonos de emergencia en un lugar visible

AHORREMOS ENERGÍA

Se elaboró el **Plan de Ahorro Energético INJUV** que se implementará durante el 2008 y cuya meta final es **disminuir el 5% de consumo de energía** respecto del año 2007. Este Plan fue elaborado por el Comité Interno de Ahorro Energético de INJUV, de acuerdo al requerimiento del Instructivo Presidencial N°1.

Este plan fue enviado por mail a todos los funcionarios el día 3 de abril de 2008 con el propósito de que todos cooperemos con medidas concretas de ahorro de energía en nuestro servicio y que están a nuestro alcance.

Como Comité Paritario de Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo nos hemos sumado a crear una cultura de ahorro energético al interior de nuestra institución. Y es por ello que destacamos las siguientes medidas:

- ◆ Preocuparnos de apagar la iluminación de fachadas y ornamentación.
- ◆ Utilizar de manera óptima la luz natural para reducir el consumo eléctrico.
- ◆ Preocuparnos de apagar luminarias de pasillos de circulación y áreas comunes que no resulten indispensables, cuidando el adecuado tránsito.
- ◆ Revisar cada uno de los puestos de trabajo y evaluar la cantidad de luminarias que se disminuirán, sin afectar el normal trabajo.
- ◆ Preocuparnos de apagar luces en oficinas, pasillos y pisos, y verificar que los equipos individuales de aire acondicionado estén apagados fuera de las horas de trabajo.
- ◆ Desenchufar aparatos que utilicen transformadores o tecnología "stand by", tales como teléfonos celulares, televisores, radios, microondas, entre otros.
- ◆ Reprogramar el encendido de sistemas de aire acondicionado (manual o automático) para después de las 11 AM y cuando se utilice ajustar la temperatura a no menos de 24° C.
- ◆ Reconfigurar computadores en el modo ahorro de energía.
- ◆ Verificar el mantenimiento de sistemas de iluminación y calefacción manual.
- ◆ Sellar y ajustar puertas y ventanas que tengan filtración de aire.
- ◆ Uso obligatorio de termos para el servicio de preparación de café y té.
- ◆ Mantener el buen estado de los artículos de iluminación y equipos eléctricos.
- ◆ Efectuar el recambio de lámparas incandescentes por ampolletas fluorescentes

EL AHORRO ENERGÉTICO ES TAREA DE TOD@S

Las acciones inmediatas que desarrollará el Plan de ahorro energético son:

- ⇒ Elaboración de una política institucional que difunda el ahorro de energía.
- ⇒ Campaña de difusión de Ahorro de Energía (instructivos, folletos, boletines, correos electrónicos).
- ⇒ Reducir iluminación, desconectando tubos fluorescentes en áreas como baños, cocina, pasillos, salas de reuniones.
- ⇒ Remover luminarias innecesarias.
- ⇒ Prohibir la utilización de calefactores eléctricos, hornos microondas, frigobar o similares.
- ⇒ Utilizar racionalmente los equipos de aire acondicionado.
- ⇒ Aprovechar al máximo la luz natural abriendo cortinas o persianas.
- ⇒ Apagar los computadores y otros durante el período de colación.
- ⇒ Apagar constantemente luces innecesarias.
- ⇒ Respetar el cumplimiento de horarios de trabajo establecidos, siendo eficiente en sus labores diarias.

Les recordamos que cualquier duda, consulta o sugerencia nos pueden escribir a comiteparitario@injuv.gob.cl